

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

REVISIÓN Y APORTE DE MEJORAS DE LA  
NORMATIVIDAD INTERNA ADMINISTRATIVA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
(Informe Preliminar y Definitivo)

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

28 de enero de 2020



®

**Zárte García Paz & Asoc., S.A. de C.V.**

**Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales**

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA  
www.uccsglobal.org

Naucalpan de Juárez, Estado de México,  
a 28 de febrero de 2020.  
Oficio No. ZGP/2802/07/20

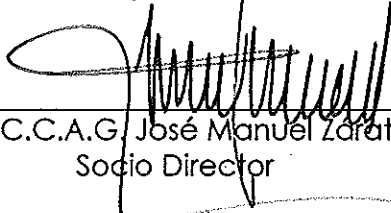
**MTRO. RAÚL FLORES BERNAL  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE.**

Por medio de la presente y conforme al Contrato de Prestación de Servicios firmado entre el Tribunal Electoral del Estado de México y este despacho (Zárte García Paz y Asociados, S.A. de C.V.), hacemos entrega de la **Carta de Revisión y aporte de mejoras de la normatividad interna administrativa (Informe Preliminar y Definitivo)**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestal y Programático al **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO** al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.



ATENTAMENTE  
Zárte García Paz y Asociados, S.A. de C.V.

  
C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárte Paz  
Socio Director

C.c.p. Mtro. Teodoro Patoni Escalante.- Director de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México.  
C.P.L. Orlando Flores Sánchez.- Contralor General del Tribunal Electoral del Estado de México.

JMZP/cgsc/vam\*

1 de 8

Parque de Orizaba No.7 Piso 12, Col. El Parque  
Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53398  
5359-4564, 5576-2794, 5576-3371  
5576-3115, 5576-3190, 5357-3268  
5357-0939, 5357-2703, 5357-2668  
5357-3197, 5357-1737, 5357-2836  
zgp@prodigy.net.mx www.despachozarate.com.mx



Independent Affiliated of  
**UC&CS AMÉRICA**  
www.uccs-america.org  
Accounting Legal and Business Advisors  
A Strategic Alliance  
New York Mexico

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
(TEEM)**

**REVISIÓN Y APORTE DE MEJORAS DE LA  
NORMATIVIDAD INTERNA ADMINISTRATIVA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
(Segundo Informe Preliminar y Definitivo)**

**ÍNDICE**

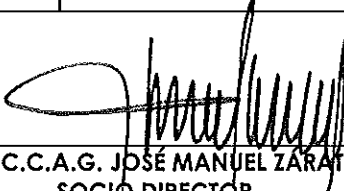
<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Carta de Presentación	1
Índice	2
Carta de Revisión y aporte de mejoras de la normatividad interna administrativa	3

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISIÓN Y APOORTE DE MEJORAS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA  
ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	RUBRO	RECOMENDACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA	AREA RESPONSABLE
1	CATÁLOGO DE PERFIL DE PUESTOS	No existe un Catálogo o documento del Perfil de puestos en donde indique cuales son los requisitos que deben de cumplir los empleados del TEEM en cada cargo, el cual este autorizado; por lo que se recomienda crear un Comité que analice las diferentes áreas y se elabore un Catálogo de Perfil de Puestos, el cual deberá someterse a consideración del Órgano Máximo.	Dirección de Administración

  
MTRO. TEODORO PATONI ESCALANTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

  
C.P.C. Y C.C.A.G. JOSÉ MANUEL ZÁRATE PAZ  
SOCIO DIRECTOR  
ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE  
C.V.

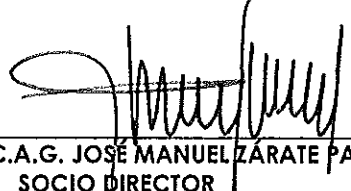
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**REVISIÓN Y APOORTE DE MEJORAS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA  
ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

No.	RUBRO	RECOMENDACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA	AREA RESPONSABLE
2	COMPRAS DIRECTAS	<p>Durante la revisión analítica efectuada a las compras directas, se pudo observar que en algunos casos no se cumple con el requisito de contar con 3 cotizaciones cuando son montos superiores a \$20,000.00 (Acuerdo No. TEEM/CAAECES/1/SO/002/2019, aprobado por el Comité de Adquisiciones en su Primer Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2019). Las pólizas que no cumplen con este requisito son las que se enlistan más adelante.</p> <p>Por lo que se recomienda en futuras compras dejar evidencia de que se cuenta con 3 cotizaciones.</p>	Departamento de Adquisiciones

NO. PÓLIZA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO (\$)
EG. 23	30/01/2019	Serv. de Ingeniería, S.A. de C.V.	Reparación de pared e instalación de cajas	43,200.00
EG. 56	19/02/2019	David Benítez López	Pago de servicios de alimentos	24,840.00
EG. 4	07/03/2019	David Benítez López	Pago de servicios de alimentos	34,560.00
EG. 44	30/04/2019	David Benítez López	Pago de servicios de alimentos	30,240.00

  
 \_\_\_\_\_  
**MTRO. TEODORO PATONI ESCALANTE**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

  
 \_\_\_\_\_  
**C.P.C. Y C.C.A.G. JOSÉ MANUEL ZÁRATE PAZ**  
**SOCIO DIRECTOR**  
**ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

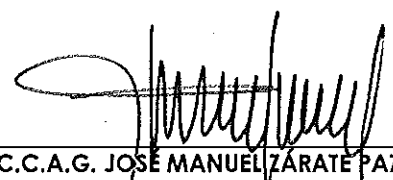
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISIÓN Y APOORTE DE MEJORAS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA  
ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	RUBRO	RECOMENDACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA	AREA RESPONSABLE
3	COMPRAS DIRECTAS	<p>Durante la revisión analítica efectuada a las compras directas, se pudo observar que la Póliza de Diario 10 del 16 de agosto de 2019 (Compra de Bocinas) no cumple con el requisito de tener evidencia sobre la consulta de precios de referencia del bien o servicio adquirido vía internet o por cualquier otro medio de publicidad (Acuerdo No. TEEM/CAAECES/1/SO/002/2019, aprobado por el Comité de Adquisiciones en su Primer Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2019).</p> <p>Por lo que se recomienda en futuras compras dejar evidencia de que se cuenta con 3 cotizaciones.</p>	Departamento de Adquisiciones



MTRO. TEODORO PATONI ESCALANTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



C.P.C. Y C.C.A.G. JOSÉ MANUEL ZÁRATE PAZ  
SOCIO DIRECTOR  
ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

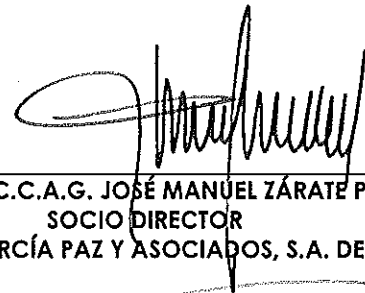
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISIÓN Y APOORTE DE MEJORAS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA  
ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	RUBRO	RECOMENDACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA	AREA RESPONSABLE
4	RECURSOS HUMANOS	Se detectó que la Administración del TEEM no ha realizó durante el ejercicio 2019 ningún programa de trabajo o implementación referente a la Norma Oficial Mexicana No. 35 (Factores de riesgo psicosocial en el trabajo), la cual es de carácter obligatoria para todos los centros de trabajo a partir del ejercicio 2019. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2020 ya se encuentra contemplado para su implementación, por lo que únicamente se recomienda continuar con el proceso de implementación para promover un entorno organizacional favorable.	Dirección de Administración



MTRO. TEODORO PATONI ESCALANTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

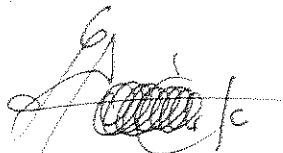


C.P.C. Y C.C.A.G. JOSÉ MANUEL ZÁRATE PAZ  
SOCIO DIRECTOR  
ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISIÓN Y APOORTE DE MEJORAS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA  
ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	RUBRO	RECOMENDACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA	AREA RESPONSABLE
5	ORGANIGRAMA	Actualizar el Organigrama plasmado en el Manual de Organización, ya que han existidos modificaciones aprobadas por el pleno respecto del citado Organigrama del TEEM.	Dirección de Administración



MTRO. TEODORO PATONI ESCALANTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



C.P.C. Y C.C.A.G. JOSÉ MANUEL ZÁRATE PAZ  
SOCO DIRECTOR  
ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

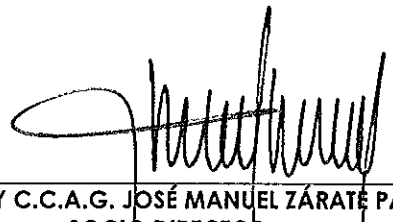
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REVISIÓN Y APOORTE DE MEJORAS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA  
ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	RUBRO	RECOMENDACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA	AREA RESPONSABLE
6	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Crear un Comité donde intervengan todas las áreas involucradas dentro del Manual de Organización, para que se elabore una estrategia para revisar el citado manual en cuanto a procedimientos y formatos, y así mismo se exponga las actualizaciones y adecuaciones necesarias para su debida autorización	Dirección de Administración



MTRO. TEODORO PATONI ESCALANTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



C.P.C. Y C.C.A.G. JOSÉ MANUEL ZÁRATE PAZ  
SOCIO DIRECTOR  
ZÁRATE GARCÍA PAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.